

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 01 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2008.**

Se abre la sesión a las 9.25 hrs. Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepulveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

**TABLA:**

1. Aprobación Presupuesto 2009 y Plan Operativo Anual
2. Aprobación Permiso Club Deportivo
3. Revisión Ordenanza Municipal

**Alcalde** solicita autorización para modificar Tabla para comenzar con el punto dos sobre autorización de permiso.

SE APRUEBA.

**2. APROBACION PERMISO CLUB DEPORTIVO**

**Alcalde** solicita Secretaria Municipal dar lectura de dichas solicitudes, haciendo incapié en la fecha de cada una de ellas.

Secretaria Municipal da lectura a solicitud de fecha 04 de Agosto del Club Deportivo Juvenil de Lluquente y solicitud de fecha 24 de Septiembre de 2008, del Club Deportivo Unión de Lluquente, ambos de permisos para realizar Torneo de Futbol el día 04 de Enero de 2009, en la cancha de la Escuela,

**Alcalde** señala que esta solicitud hay que responderla, informa haber conversado con ellos y no hay posibilidad de acuerdo por estimar que la fecha es propicia por la concurrencia de familiares por fiestas de fin de año, es un tema que hay que resolver.

**Concejal Arnoldo Llanos**, nosotros como Concejo estaríamos aprobando el uso del espacio publico municipal solamente lo que es el permiso propiamente tal eso es facultad del Alcalde, por lo tanto yo no tendría inconveniente en aprobar la solicitud que llego con fecha 4 de agosto, pero si venta de bebidas alcohólicas.

**Alcalde** la explicación que han dado es que lo único que se va a ocupar de la Escuela es la cancha, ya que lo que es venta y ramada es en el recinto del frente, el de la Sede que se entrego a la Comunidad Paillal, obviamente allí ellos tienen el derecho a pedir con venta de alcoholes.

**Concejal Hernan Horn**, viendo las fechas de las solicitudes yo estoy por autorizar el permiso para el espacio público al Club que ingreso primero el 04 de Agosto, Juvenil de Lluquente.

**Concejal Fernando Huaiquil**, señala que si, esta de acuerdo en otorgar al primero que pidió, pero esto de la fecha puede ser un problema eterno, a mi me gustaría se acuerde un criterio, que a fin de año le toque a un Club y al siguiente año le toque al otro Club porque sino cualquiera de los dos equipos puede reclamar, igual independiente que puedan ocupar

también una segunda fecha, igual apoyo al equipo que solicito primero, pero insisto en acordar un criterio

**Alcalde** señala si hay animo de aprobar en esos términos les propongo que desde la Secretaria Municipal se les envíe un oficio explicando el acuerdo del Concejo, aclarando que en esta oportunidad se le otorgara permiso para el uso del Espacio Municipal al Deportivo Juvenil de Llufluentue, por haber ingresado primero su solicitud, señalando que en lo sucesivo se ira autorizando en forma alternada, esta primera fecha para hacer Torneo, están de acuerdo en esos términos.

**Concejal Roberto Hernández**, si pero sin desmedro que estos Clubes puedan pedir permiso en cualquier otra fecha.

Se vota aprobando por unanimidad otorgar permiso para realizar Torneo al Club Deportivo Juvenil Llufluentue, el día domingo 04 de Enero de 2009.

### 3. REVISION ORDENANZA MUNICIPAL

En este tema hay preocupación de parte del Concejal Llanos a quien ofrezco la palabra.

**Concejal Arnoldo Llanos** la verdad que nosotros como Concejo Municipal tomamos el acuerdo de rebajar al 3% de la UTM a partir del mes de Enero al comercio ambulante, que se supone se va a realizar la modificación en el mes de Diciembre por lo que dijo el Asesor Jurídico, pero, la verdad es que yo quisiera que viéramos el tema de incorporar en la Ordenanza Municipal el cobro por el derecho del uso del Estadio municipal, específicamente en la cancha N° 1, como una forma de normar también el tema, porque el uso que se le esta dando a la cancha es demasiado, incluso hay partidos de lunes a viernes, resguardando que la asociación y programa municipal no paguen y que sus campeonatos estén insertos en el programa, y que los particulares que quieran hacer partidos amistosos paguen por el uso, así también se incrementan los ingresos pero es necesario resguardar el uso, se hace en todas las Comunas.

**Concejal Pablo Artigas** señala que a nivel Regional las canchas no se usan más de tres partidos por semana, producto del drenaje no se puede dar mayor uso

**Concejal Hernán Horn**, estoy de acuerdo en que deben pagar

**Alcalde** yo tengo la siguiente opinión, dejar la cancha para encuentros con afán público, los que la Municipalidad organice a través del Programa Deportes y aquellas actividades que realice el Dpto. educación con el mismo objetivo y 1 ó 2 campeonatos de la Asociación y campeonatos rurales y eliminar de frentón el préstamo a particulares, se ha producido un efecto que no es menor, no solo de particulares, sino de las Ligas Campesinas, de los Clubes deportivos para ocupar las canchas mas allá de los necesario, a lo mejor dejar consignado un cobro pero limitarlo al estado de la cancha, si hay acuerdo dejar para estudiar el cobro en la Ordenanza.

**Interviene el Asesor Jurídico** para señalar que no es posible considerar una modificación en la Ordenanza porque ésta se debe hacer en el mes de Octubre ya este año no se podría, lo otro seria elaborar una Ordenanza exclusiva para el uso del Estadio.

**Alcalde** porque no tomamos el acuerdo de limitar solo al uso de actividades de la Asociación de Fútbol por el Municipio y por el Depto. de Educación y así delimitamos completamente que particulares soliciten y el próximo mes de Octubre lo incluimos en la Ordenanza existente y así se despersionaliza la autorización porque seria un acuerdo del Concejo.

**Concejal Fernando Huaiquil** yo estaria de acuerdo en que se manejara el criterio de cobro y que también se manejara el criterio de que dependiendo de las condiciones de la cancha se pueda facilitar o no.

**Alcalde** yo le expreso que en términos que informara el Asesor Jurídico de que la Ordenanza no es posible modificarla ahora.

**Concejal Fernando Huaquil** en este momento hay hartas personas que están limitadas al uso de la cancha como el sector rural y que se pueda cobrar, pero también que se preste con un criterio técnico pero no creo sea bueno, limitar así no mas y ahora quien esta a cargo de la cancha en este momento?

**Alcalde responde** hay dos personas que están a cargo de la cancha

**Concejal José Peña** es que esto le va a pesar al Encargado de Deportes porque van haber criticas respecto a si se presta, a quien si y a quien no

**Concejal Roberto Hernández,** mire el estadio es un orgullo de Galvarino, nosotros debemos mantener cuidar y mejorar, lo ideal seria que todos tuvieran acceso pero no estaremos en condiciones de facultar al Alcalde para priorizar ciertas actividades de mayor relevancia y la actividad fisica

**Concejal Pablo Artigas** tengo entendido Alcalde el uso excesivo de la cancha es donde se esta jugando duro, no así cuando se generan las escuelas de fútbol no es lo mismo las escuelas de futbol con las actividades de futbol y creo que este tipo de actividades de escuelas de futbol podrian ser, sin limitaciones.

**Alcalde** lo primero que quiero decir que este Estadio y esta cancha tiene una debilidad de nacimiento en la tierra que se utilizo, para hacer la cancha, tiene un problema fisico que no la hace apta en el 100% , en segundo lugar que todos quieren jugar en la cancha empastada e incluso que quieren entrenar en la cancha empastada, en tercer lugar se ha hecho una mala costumbre en que particulares la han solicitado para desarrollar eventos que no tiene trascendencia de competencias, la cancha empastada tienen un uso limitado y recuperar una cancha tiene un valioso costo no es el costo de cuanto se va a cobrar solo que no se puede utilizar, el tema es que la cancha ya no soporta mas uso.

**Concejal Fernando Huaquil** nosotros tenemos personas a cargo que manejan el tema técnico, la calidad, condiciones de la cancha y el mantenimiento por lo tanto ellos saben cuantos partidos se pueden realizar en la semana, o en el mes y no dañar y cuanto pueden resistir la cancha y ver para que se maneje ese criterio y hay muchos equipos que no alcanzan a llegar en las competencias, no limitar los encuentros, si no van a llegar muchos equipos, todos no llegan a esa instancia en las competencias.

**Alcalde** aquí no puede ser, cualquier club de barrio y comunidad llegue y tenga el derecho de utilizar yo aquí estimo debe haber una limitación.

**Concejal Fernando Huaquil** aquí estamos en una realidad distinta, aquí estamos en Galvarino

**Alcalde** nuestra obligación es recuperar los espacios públicos, nosotros tenemos que poner cualquier cuidado y criterio que tenemos hoy día en cuanto a la sequía, que hay prácticamente que estar regando toda noche para que no seque el pasto y además hay que mantenerla húmeda

**Concejal Roberto Hernández** nosotros si queremos tener algo bien tenido, considerar para las ocasiones que realmente sean pertinentes, tenemos que usar el criterio, y ser un poco mas egoísta, el estadio German Becker nunca se ha prestado para la Liga de encuentros de clubes campeones, por ejemplo

**Concejal Arnoldo Llanos** yo propongo que deberíamos formar una comisión para dentro del mes de Diciembre puedan trabajar en una propuesta con el Encargado de Deportes, citar a la directiva de las ligas Campesinas, la Asociación. de Fútbol pedir la cooperación a Don Victor Mansilla a través de un Ingeniero Agrónomo y con el Encargado del Estadio hacemos un reunión de trabajo que facilite la labor del Encargado de Deportes porque es difícil decir que no.

**Concejal Pablo Artigas** en el año 97 ó 98 hicimos intento de mejorar la cancha numero tres pasamos la moto niveladora en el mes de abril o mayo y la dejamos hasta septiembre sin

uso, las condiciones de ese terreno son súper importantes para el crecimiento del pasto, nosotros a la vuelta de tres meses nos dimos cuenta que el crecimiento de la ballica, fue en forma natural durante el invierno el terreno es muy blando yo creo que durante ese periodo no se debiera usar.

**Alcalde** en invierno no se puede jugar en cancha de pasto entonces para mantener una cancha hay que mejorarla, hay que hacerle drenaje porque se llena de agua no es difícil de hacerlo porque se puede votar al río, en invierno no se puede hacer un torneo donde están los partidos unos tras otro, es imposible me parece bien la idea que plantea el Concejal Llanos, la acojo, que se constituya la Comisión, conversar con Prodel, Encargado Deportes, Encargado de la Cancha conversar con Dirigentes, con Clubes de Mujeres y tomar un acuerdo, consensuarlo y tomar conciencia de su cuidado, ahora si la comisión estima hacer Ordenanza de uso y cuidado, se vera mas adelante.

**Concejal Fernando Huaiquil** estoy completamente de acuerdo me parece bien la idea, también me ofrezco para ser parte de esa comisión

**Concejal Roberto Hernández**, estima esto va a ser problema todos los años, la cancha n° 3 debería tener pista sintética para el invierno deberíamos visualizar esto, yo también me ofrezco para integrarla

**Alcalde** se conformar la comisión entonces hay cuatro interesados, entonces queda integrada por los Concejales Fernando Huaiquil; Arnoldo Llanos, Hernan Horn y Roberto Hernandez.

SE APRUEBA COMISION DE DEPORTES

#### 4. APROBACION PRESUPUESTO AÑO 2009 Y PLAN OPERATIVO ANUAL

**Alcalde** señala que hoy, se va a votar el POA y Presupuesto año 2009, este contiene las modificaciones acordadas anteriormente, en la Pág. N° 49 **Programa Deporte y Recreación** en el punto 3 Presupuesto por partida a Honorarios se desglosa como corresponde, se rebajo en M\$1.000.- que originalmente se había acordado y los honorarios asciende a la suma de M\$3.000.-

Se mantiene los monitores de veraneo de la comuna monto \$ 600.000.- se hace un cambio el monto de \$ 960.000.- contemplaba los honorarios que iban hacer los cuidados y la limpieza del gimnasio los días sábados y domingos y se cambia por la propuesta del Concejal Llanos y acuerdo conversado del Concejo que esos \$ 960.000.- irían para el financiamiento de los arbitrajes de la asociación de fútbol se mantiene los \$ 600.000.- contemplado en el presupuesto para el pago de los arbitro de los eventos deportivos municipales, se mantiene los M\$3.600.- correspondiente al encargado del estadio y al coordinador de difusión de las actividades municipales.

**En Movilización y Transporte** se rebajaron \$250.000.- al presupuesto original, se mantienen los M\$2.150.-

**Alimentación** se mantiene en M\$ 1.200.- se eliminaron M\$2.000.- en materiales y en premios.

**Programa Cultura** en los honorarios se rebajo a M\$8.500.- los diez que estaban contemplados para el tema de honorarios para el Festival del Valle, lanzamiento de verano que se elimina y se rebaja el Item correspondiente al artista nacional del aniversario comunal en \$ 500.000.- ahí esta el M\$1.500.- que se rebaja en honorario y se rebaja de la misma manera los honorarios contemplados en la contratación de monitor de teatro y monitor de folklor cueca.

**Movilización y Transporte** de M\$ 3.500.- a M\$ 2.500.- se baja el M\$1.500.- correspondiente a materiales uso consumo y se rebaja a un M\$ 1.500.- la alimentación y bebida, en premios se mantiene.

En el Prodel se elimina el Modulo Forestal, con un profesional por un valor de M\$9.960.- no considerando el gasto en ese profesional, el total de recursos disponible entonces serian de todo lo rebajado en los programas son M\$ 11.100 mas los M\$ 9.960.- del modulo Forestal dan un total de M\$ 21.060.- lo que se destina a las siguientes cuentas: traspaso municipal al Depto de Salud M\$ 20.000.- y Programa Salud publica de Desratización sector urbano al Prodel M\$ 1060.- esta incorporado en salud publica y el resto se mantiene exactamente igual, hay consultas o estamos en condiciones de votar.

**Concejal Pablo Artigas** en el tema de los proyectos se debe definir la cartera de inversión 2009 y también el tema de personal. En personal año 2009 yo quiero hacer un alcance en auxiliares A contrata se requiere operador en maquina pesada y tres chóferes, en alcaldía municipal hay un chofer A contrata esta bien A contrata por el tema del chofer

Interviene el Jefe de Finanzas, ese cargo estaría destinado a la Dirección de Obras y dice Alcaldía por error la Alcaldía no tiene cargo a Contrata

**Concejal Pablo Artigas** a Honorarios para Alcaldía se considera un profesional, sugiero modificar los objetivos porque los que aparecen son tareas propias y permanentes del Municipio.

**Alcalde** la verdad este cargo es para Jefe de Gabinete en la Alcaldía, mas que nada es una asistencia al Alcalde, pero se modifica los objetivos y funciones quedando la contratación en tres módulos de cuatro meses cada uno para Alcaldía, Municipio y Concejo municipal en funciones de asesorías comunicacionales específicamente.

Concejal Pablo Artigas observa que los antecedentes que estamos viendo ahora como se acordó en sesión anterior, se debió hacer llegar junto a la convocatoria

**Alcalde**, sin comentarios.

Interviene el Director de Secplac Don Jaime Solis Tardon que expone Cartera de proyectos en primer lugar esta señalado el Programa parviantación Participativa hay monto de M\$3.000.- que considera contratar los diseños arquitectónicos principalmente ya que viene el décimo noveno llamado el próximo año.

**Alcalde** respecto a eso quiero recordar que al próximo año 2009 el aporte de beneficiarios ya no se contempla porque la comuna esta exenta de ello solamente el aporte municipal

**Secplac** en el N° 2 Contratación de diseño de proyecto APR dispersos, coincidente con la línea de trabajo en la línea estratégica ahí se solicito un monto de M\$4.000.-

En el N° 3 viene estudios y especialidades diseño de la infraestructura que tiene que ver los proyectos de arquitectura básicamente, contratar diseño de arquitectura o especialidades de los proyectos que están en marcha y de los que también se puedan generar M\$ 7.000.- Diseño para el Programa de Electrificación Rural ahí se solicitan M\$5.000.- esta asociado a la necesidad de hacer un proyecto de barrido para toda la gente que se quedo fuera de los proyectos de electrificación, toda esta cifra la relacione para hacer una precisión respecto de la demanda, por ejemplo, para decir que electrificación el diseño que necesitamos esa cantidad. Aporte de los Programas PMU ahí se dejaron M\$2.000.- y básicamente porque los aportes se traducen en maquinarias y herramientas.

**Concejal Roberto Hernandez** consulta en esta implementación se contempla mobiliario por la necesidad que se aprecia en sedes y talleres Laborales.

**Alcalde** la verdad que vamos a tener que presentar el proyecto de equipamiento al Fondo Social Presidente de la Republica, para implementación.

**Concejal Roberto Hernandez**, estamos en etapa de diseño, hay cronograma para saber el avance y tener la información.

**Secpla** responde si hay programación pero los procesos son extensos, diseño, ejecución, algunos con prefactibilidad que pueden durar un año o más y los tiempos a veces no depende de nosotros.

**Concejal Pablo Artigas** en proyectos de pavimentación participativa hay una calle que no se ha definido, que es la calle del sector de la piscina, su diseño original es un sector que se

debiera definir como calle para que se considere ese tramo junto a la prolongación de calle Caupolicán, se hace necesario pavimentar esa calle, también el tramo de la Población Agustín Contreras donde hay media vía, hay un tránsito vehicular permanente, entre el Gimnasio y el tramo del sector Vialidad. El otro tramo es en Población Porvenir, se hizo el diseño.

**Secpla** responde que eso ya está postulado para este año.

Alcalde entonces si no hay más consultas estamos en condiciones de votar para aprobar la cartera de inversión, los requerimientos en personal, el Presupuesto y el Plan Operativo anual. **Concejal Arnoldo Llanos** en la página 29 se mantiene el valor de M\$ 3.500 programa discapacidad a mí me suma M\$ 2.400

Leonor Riquelme, Dideco responde es solo un error de digitación, no influye en la sumatoria

Alcalde en votación, Cartera de Inversión 2009, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

En votación, requerimientos de personal, SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES POR UNANIMIDAD.

En votación el Presupuesto 2009 y Plan Operativo Anual, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

#### RESUMEN DE ACUERDOS

- 1.- SE APRUEBA PERMISO PARA REALIZAR TORNEO DEFUTBOL, SIN VENTA DE ALCOHOLES A CLUB DEPORTIVO JUVENIL DE LLUFQUENTUE.
- 2.- SE APRUEBA CONSTITUIR COMISION DEPORTES INTEGRADA POR CONCEJALES: FERNANDO HUAQUI, ROBERTO HERNANDEZ; HERNAN HORN Y ARNOLDO LLANOS.
- 3.- SE APRUEBA PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2009
- 4.- SE APRUEBA REQUERIMIENTOS DE PERSONAL AÑO 2009
- 5.- SE APRUEBA PRESUPUESTO AÑO 2009 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2009.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.

**CLARA NECULHUEQUE MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO**  
**ALCALDE – PRESIDENTE**